Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

INFORME DE COMISARIO PARA

ELABORADOS CARNICOS S.A. ECARNI

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012

A la Junta General de Accionistas y Directores de
Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de ***Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI,*** *me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.*

- *He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos, así como las políticas contables y notas a los estados financieros preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a normas internacionales de información financiera vigentes para el año 2012.*

- *Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

- *Los estados financieros han sido auditados y el informe presentado por el auditor externo no incluye salvedades o limitaciones.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2012 ascienden a US$ 5,522 mil y se mantiene una provisión para cuentas incobrables por US$ 150 mil, valor establecido en base a un análisis de antigüedad de cartera.*

- *Los inventarios no fabricados se encuentran registrados al costo promedio de adquisición, el mismo que no excede el valor neto de realización. Los inventarios fabricados se encuentran registrados al costo de producción. Al 31 de Diciembre de 2012 el monto de inventarios asciende a US$2,597 mil.*

- *Al 31 de Diciembre de 2012 la Compañía mantiene propiedades, planta y equipos neto de depreciación por US$6,936 mil. Durante el año 2012 se realizaron compras por US$1,916 mil, concentrándose la inversión en maquinaria y equipo y construcciones en curso. Se dieron de baja y vendieron activos por US$41 mil. Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición y son depreciados en línea recta, en función de los años de vida útil estimada así:*

Edificios	*5%*
Maquinaria, muebles y enseres e instalaciones	*10 %*
Vehículos	*20%*
Equipos de computación	*33,3%*

El valor del gasto depreciación del año asciende a US$646 mil.

El edificio e instalaciones de la granja, el edifico e instalaciones de la fábrica, el horno y la maquinaria de la Compañía han sido entregados en garantía para cubrir las obligaciones bancarias mantenidas con Produbanco que al 31 de Diciembre de 2012 ascienden a US$725 mil.

- *La provisión para impuesto a la renta para el año 2012, fue calculada a la tasa del 23%, dando como resultado un impuesto causado de US$474 mil.*

- *Al 31 de diciembre de 2012, la compañía presenta cuentas por pagar en concepto de aportes para futuras capitalizaciones por US$ 2,055 mil, valores que sustituyeron las obligaciones a largo plazo mantenidas con una institución financiera.*

- *La Compañía mantiene una provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, que permitirá cubrir los haberes de los trabajadores que por veinticinco años o más presten sus servicios interrumpidamente. Esta provisión es realizada por un actuario consultor independiente. Al 31 de Diciembre de 2012 asciende a US$ 2,565 mil.*

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *Durante el año 2012 se procedió a registrar el aumento de capital realizado con reinversión de utilidades del año 2011 por US$ 700 mil. Este aumento se encuentra debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 2 de Agosto del 2012 y registrado en el registro mercantil el 27 de Agosto del 2012, según Resolución No.2792 , tomo 143.*

- *Al 31 de Diciembre de 2012, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir oportunamente con sus obligaciones.*

Por otro lado debo indicar que:

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2012 se mencionan a continuación las cuales fueron puestas a mi disposición:*

  Actas de junta general de accionistas:
  Del 22 de marzo de 2012,
  Del 29 de marzo de 2012 (universal),
  Del 2 de abril de 2012,
  Del 10 de abril de 2012, y
  Del 23 de abril de 2012.

- *La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*

- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*

- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*

- *Los administradores y el personal de Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*

- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,

Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Abril 26, 2013